

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO
SUR

COMUNICACIONES OFICIALES

Nº **001**

PERÍODO LEGISLATIVO

2006

EXTRACTO I.P.A.U.S.S. NOTA Nº 754/05 ADJUNTANDO EXPTE. LETRA “A” Nº 2495/05 CARATULADO “ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES S/INCORPORACIÓN DE PROFESIONAL FARMACÉUTICO PARA EL SERVICIO DE FARMACIA USHUAIA EN REEMPLAZO DE LA FARMACÉUTICA MÓNICA PONS, POR ACOGERSE AL BENEFICIO DE JUBILACIÓN ORDINARIA”.

Entró en la Sesión

16/03/2003

Girado a la Comisión

CB

Nº:

Orden del día Nº:



IPAUSS

Instituto Provincial Autárquico
Unificado de Seguridad Social



NOTA Nº 754 / 05
SECRETARÍA GENERAL
I.P.A.U.S.S.

USHUAIA, 29 DIC. 2005



SEÑORA VICEPRESIDENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. con el objeto de remitir adjunto a la presente, Expediente Letra "A" Nº 2495/2005 caratulado "ADMINISTRADOR DE SERVICIOS SOCIALES S/ INCORPORACIÓN DE PROFESIONAL FARMACÉUTICO PARA EL SERVICIO DE Fcia. USHUAIA, EN REEMPLAZO DE LA FARMACÉUTICA MÓNICA PONS, POR ACOGERSE AL BENEFICIO DE JUBILACIÓN ORDINARIA"; ello en virtud de las atribuciones y limitaciones dispuestas por la Ley 661, Artículos 11º y 21º.-

Sin otro particular, saludo a Ud. muy atentamente.

Adj.:
Expte. A 2495/05
25 fs.

IPAUSS
M.S.S.

Stella Maris Pratta
Presidente
IPAUSS

A LA SEÑORA VICEPRESIDENTE 1º
A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL PODER
LEGISLATIVO DE LA Pcia. DE TIERRA DEL FUEGO
Da. Angélica GUZMÁN
S / D

*Parse a Secretarías
Legislativas para incorporar
a la próxima sesión*





PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

INSTITUTO PROVINCIAL AUTÁRQUICO UNIFICADO DE SEGURIDAD SOCIAL
I.P.A.U.S.S.

LETRA: A NÚMERO: 2495 AÑO: 2005
FECHA: 07/11/2005

INICIADOR:
ADMINISTRADOR DE SERV. SOCIALES

EXTRACTO:
**S/ INCORPORACION DE PROFESIONAL FARMACEUTICO PARA
EL SERVICIO DE FARMACIA USHUAIA EN REEMPLAZO DE LA
FARMACEUTICA MONICA PONS, POR ACOGERCE AL
BENEFICIO DE JUBILACION ORDINADIA**

EXPEDIENTES AGREGADOS:

SOLICITUD DE CARATULACION DE ACTUACIONES

MESA DE ENTRADA Y SALIDA

07 NOV 2005

EXPEDIENTE

Nº 2495 LETRA: A



Señor: Jefe de División
Mesa de Entradas y Salidas

Solicito tenga bien a caratular las presentes actuaciones, con los datos que a continuación se detallan:

INICIADOR: Administradora Serv. Sociales IPUSS

ASUNTO: S/ Incorporación de Profesional farmacéutico para el servicio Farmacia Ushuaia en reemplazo Fátima Mónica Pons por Acobarse al beneficio de Jubilación Ordinaria.

Cumplido lo precedente solicito remita el expediente correspondiente a: Dir. Adm. y Recursos Humanos

USHUAIA, 04 de Noviembre de 2005

Recibido:

Liliana Noemi Benítez
Jefe Dpto. Gestión Administrativa
Servicio Social
FIRMA Y SELLO DEL SOLICITANTE



IPAUSS

Instituto Provincial Autárquico
Unificado de Seguridad Social

Farmacia - Ushuaia



NOTA N°

/2005.-

USHUAIA ,

Directora de Coord. Administrativa
Sra. Clotilde Arancibia
A / C de la U.F.F y O
S / D.

Me dirijo a Ud. a fin de solicitarle en forma urgente la designación permanente en este Servicio de tres agentes , motiva la presente el gran incremento de afiliados que concurren diariamente a esta Farmacia y la necesidad de otorgar licencias pendientes a distintos agentes.

Cabe aclarar que actualmente se cuenta con un total de doce agentes con los cuales se cubren 10 horas corridas de atención al publico , si bien resultaban suficientes anteriormente, a la fecha , habiéndose producido el ingreso de una importante cantidad de nuevos afiliados, producto del "Mega pase" y el hecho de que paulatinamente se esta en proceso de recomponer un Stock satisfactorio a los requerimientos de los afiliados, generan en este Servicio un notable incremento de trabajo.

También hago propicia la presente a fin de solicitarle se tenga en cuenta a los fines de la reserva de la vacante para un Profesional farmacéutico , dado el acogimiento al beneficio de la jubilación ordinaria de la agente Mónica Pons , cuyo tramite se encuentra en las últimas instancias.

Pongo en su conocimiento que el suscripto ha recibido en forma personal , quejas por parte de los afiliados en cuanto a las demoras que sufren a la hora de la atención de sus requerimientos, lo cual se genera por los motivos detallados en los párrafos anteriores.

Por lo expuesto solicito , tenga a bien dar a la presente el carácter de pronto despacho.

Atentamente.

IPAUSS

Reuli
14/10/05
[Signature]

[Signature]
VICTOR O. BENITEZ
Jef. Serv. Fcia. Ushuaia
I.P.A.U.S.S



IPAUSS

Instituto Provincial Autárquico
Unificado de Seguridad Social



Nota N° 970/01-DA%077

s/ Vacante p/ Subl. Ffca FOWS

Sra. Administradora Servicios Sociales!

Se remite adjunto a la presente Nota del Sr. jefe del Servicio de Farmacia Usluain mediante la cual plantea la necesidad de más personal al respecto deseando solamente se pueda indicar al agente Mohamed Diego puede colaborar en dicho servicio en esta coyuntura.

Respecto de la pronta jubilación de la Ffca. Única A. Pous se sugiere se inicie trámite de incorporación de otro farmacéutico en su reemplazo cubriendo de esta manera la vacante sin olvidar que también se deben realizar los trámites ante Ffca. FOWS

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"

ria dando la baja de dicha profesional como
así también de terminar que farmacéuticos tendrá
que ocupar el cargo de Directa Técnico del servicio
mencionado. - Urucaí, 21/10/05. -



CLOTILDE B. ARANCIBIA
Dirección de Coordinación Administrativa
I.P.A.U.S.S.*



IPAUSS

Instituto Provincial Autárquico
Unificado de Seguridad Social



NOTA N° 400 /2005.-
Letra: IPAUSS – A.S.S.-

USHUAIA, 07 NOV 2005

SEÑORA
DIRECTORA DE
ADMINISTRACIÓN Y
RECURSOS HUMANOS DEL IPAUSS
Miriam IMBERT

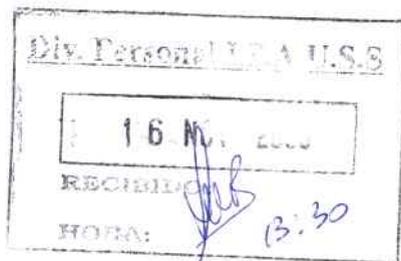
Por la presente me dirijo a Usted, con el objeto de remitir las presentes actuaciones, a los fines de que se inicien los trámites pertinentes para la incorporación de un profesional farmacéutico para desempeñarse en el Servicio Farmacia Ushuaia en reemplazo de la Farmacéutica Mónica PONS por acogerse la misma al Beneficio de Jubilación Ordinaria.

A tal efecto, se informa que deberá requerirse al Señor Jefe del Servicio Farmacia, curriculum de profesionales que se han presentado ante este IPAUSS, con el informe pertinente.

En relación a los trámites ante Fiscalización Sanitaria, que hace mención la Sra. Directora de Coordinación Administrativa a cargo de la U.F.F.y.O, y de acuerdo a conversación mantenida con la Agente Mónica PONS, los mismos son a cargo de la mencionada.

Asimismo y en cuanto al Profesional que ocupará el cargo de Director Técnico del Servicio Farmacia Ushuaia, será determinado oportunamente.

Atentamente.



Miriam Beatriz Sessa
Miriam Beatriz SESSA
Administradora de Servicios Sociales
IPAUSS

INFORME PERSONAL AL 31/10/05

CARGO	ESTADO LEY N° 661 S/Resol. 32105	PLANTA FISICA	CON LICENCIAS	PERCIBEN HABER	AGENTES QUE OCUPAN OTROS CARGOS EN IPAUS	AGENTES DE LIC. SIN GOCE DE HABES
AUTORIDADES SUPERIORES						
PRESIDENTE	1	1		STRATTA STELLA		
DIRECTORES	7	7		BLANCO DEHEZA GUEVARA MARTINEZ ALLENDE TOLEDO ZUMELZU TORRES SINCHICHAY		
CONTADOR GENERAL	1	1		RIOS		
ADM. GENERAL	1	0				
ADMINISTRADOR ASISTENCIAL	1	1		SESSA MIRIAM		
ADMINISTRADOR PREVISIONAL	1	1		TAUREL		
COORDINADOR ASUNTOS JURIDICOS	1	0				
DELEGADO BUENOS AIRES	1	1		SANDEZ		
DELEGADO RIO GRANDE	1	1		ZALAZAR		
COORDINADOR MEDICO BS. AS.	1	1		CAPURRO ROBLES		
COORDINADOR MEDICO RIO GRANDE	1	1		TORILLO		
COORDINADOR PREVISIONAL BS. AS.	1	1		GROSSO		
CORRDINADOR PREVISIONAL RIO GRANDE	1	1		FERNANDEZ		
PLANTA PERMANENTE - PAYT						
CATEGORIA 24 (INCLUIDOS DIR. GENERALES)	7	7	1	ECHAZU		LIPORACE

Poder Legislativo
FOLIO N° 71
FOLIO N° 05

[Signature]
Mónica B. CALDERÓN
División Personal

INFORME PERSONAL AL 31/10/05

CARGO	ESTADO LEY N° 661 S/Resol. 32105	PLANTA FISICA	CON LICENCIAS	PERCIBEN HABER	AGENTES QUE OCUPAN OTROS CARGOS EN IPAUS	AGENTES DE LIC. SIN GOCE DE HABES
				GALLO		
				RAMOS		
				RIVERA NORMA		
				SOSA UNZAGA		
				HERNANDEZ		
				TAVARONE		
CATEGORIA 23 (INCLUIDOS DIRECTORES)	5	4	2	ARANCIBIA	CAPURRO ROBLES	
				BERTONI BARONI	RIVERA NORMA	
				IMBERT		
				MATTEAZZI		
CATEGORIA 22 (INCLUIDOS JEFES DPTO.)	22	18	5	AGUILAR MARTA	ECHAZU GUILLERMO	
				ARROYO	IMBERT MIRIAM	
				BENITEZ	MATTEAZZI SOLEDAD	
				MAGI	SANCHEZ LUIS	
				MIGOTTI	SESSA	
				PEIRETTI		
				PETRELLI		
				PONS MONICA		
				RIVERA RITA		
				RODRIGUEZ MONICA		
				RODRIGUEZ NELSON		
				SANCHEZ ALBERTO		
				SANDOVAL VARGAS		
				SANTANGELO		
				SCHULZ		
				TORO BURGOS		
				VARGAS JOSE		
				WILLIAMS CESAR		
CATEGORIA 21 (INCLUIDOS JEFE DIV.)	64	57	15	ALEGRIA	BERTONI BARONI	MORENO R.
				ALVARENGA	GALLO CLAUDIA	RIOS FABIANA
				AMATI	POGGIO	
				ARAMBURU	RAMON	
				ARIAS	RIOS ROBERTO	

[Signature]
 Concha B. CALDERÓN
 Jefa División Personal
 IPATIS

FOLIO 06
 31
 FOLIO 7
 Legislativo
 Provincia 2

INFORME PERSONAL AL 31/10/05

CARGO	ESTADO LEY N° 661 S/Resol. 32105	PLANTA FISICA	CON LICENCIAS	PERCIBEN HABER	AGENTES QUE OCUPAN OTROS CARGOS EN IPAUS	AGENTES DE LIC. SIN GOCE DE HABES
				AVALOS RAUL	RIVERA RITA	
				BEGA	SANDOVAL VARGAS	
				BENITEZ OSCAR	SCHNORR	
				BIONDINI	SOSA UNZAGA	
				BRITO JULIA	TAUREL	
				CALDERON	TORILLO	
				CARCAMO ORTEGA	VARGAS JOSE	
				CARIDE	VARGAS SUSANA	
				CASSINO (Cobra 22)		
				CERESOLE		
				CHEKHERDEMIAN		
				ESCONJAUREGUY		
				FERRERO		
				GARCIA		
				GOMEZ		
				HRUBY		
				HUGLICH		
				IVARS		
				LARA		
				LARROUYET		
				MACHADO		
				MANDIOLA		
				MARTINEZ		
				MAYORGA		
				MICHELI		
				MIGUELES		
				ODERIZ		
				PAGLIERO		
				PAGNONI		
				PELAYO		
				PEREYRA		
				PEREZ PEREZ JORGE		
				PERULERO		
				POGGIO		
				RAMIREZ CRISTINA		
				RAMON		

91
FOLIO N°
Poder Legislativo
FOLIO 04
Página 3

[Signature]
B. CALDERON
Jefe División Personal

INFORME PERSONAL AL 31/10/05.

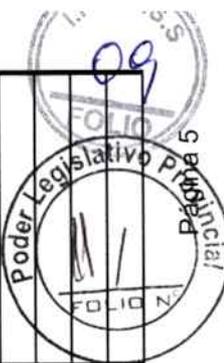
CARGO	ESTADO LEY N° 661 S/Resol. 32105	PLANTA FISICA	CON LICENCIAS	PERCIBEN HABER	AGENTES QUE OCUPAN OTROS CARGOS EN IPAUS	AGENTES DE LIC. SIN GOCE DE HABES
				RIVERO MIRTA		
				RIZZI		
				ROCA		
				RODRIGUEZ HERRERA		
				SANCHEZ RAUL		
				SANTILLAN		
				SCHNORR (entró como Jefe)		
				SIGOT		
				SILVA		
				SIMON		
				SUAREZ		
				TORELLI ALEJANDRO		
				TORELLI LAURA		
				VARGAS		
				VIDES		
				VILLARROEL		
CATEGORIA 20	4	4	4	ELIAS	AGUILAR	
				FARAONE	MIGOTTI	
				FERRAZ	PETRELLI	
				TOLOZA	STRATTA	
CATEGORIA 19	11	9	9	ALABAU JORGE	ARANCIBIA CLOTILDE	
				GARCIA (LIQUIDADOR)	CASSINO CARLOS	
				GODOY ANTONIO	IVARS GRISELDA	
				MANCILLA ANA	MAGI OSVALDO	
				NOBLEGA ANA	OLARIAGA	
				ORPEL STELLA	SCHULZ	
				QUINIMPERA ANGELICA	TORELLI LAURA	
				SCHIAPPAPIETRA ROBE	VIDES	
				VARGAS PATRICIA	ZALAZAR GRACIELA	
CATEGORIA 18	9	8	8	ARMONELLI	BRITO JULIA	
				CISTERNA	FERNANDEZ MARIA	
				COLOMBO	GARCIA	
				CRINITI	GOMEZ EDGARDO	

[Firma]
 JOSE B. CALDERON
 Jefe División Personal

101
 FOLIO
 Poder Legislativo
 Página 4
 08

INFORME PERSONAL AL 31/10/05

CARGO	ESTADO LEY N° 661 S/Resol. 32105	PLANTA FISICA	CON LICENCIAS	PERCIBEN HABER	AGENTES QUE OCUPAN OTROS CARGOS EN IPAUS	AGENTES DE LIC. SIN GOCE DE HABES
				GARCIA CANO	MANDIOLA	
				GONZALEZ	PEREYRA	
				MERCADO	PERULERO	
				PUNTANO	SIGOT	
CATEGORÍA 17	4	3	4	LUCCA	AVALOS RAUL	
				MIERI	BENITEZ LILIANA	
				MUSSINO ALEJANDRA	ODERIS SANDRA	
					SILVA MIRTA	
CATEGORÍA 16	13	13	4	ARIZA	MACHADO DOMINGA	
				CARON	RIZZI ANA	
				CASANOVA	RODRIGUEZ NELSON	
				CORDOBA RUBEN	SESSA MIRIAM	
				CUEVAS		
				JACOB		
				LEGUIZAMON		
				ROLON MARIA		
				SALCEDO		
				SANCHEZ MARISA		
				SARAVIA SIXTA		
				SCANDRIOLI		
				VILLARROEL CARLOS		
CATEGORÍA 15	10	8	4	ACOSTA	ALONSO	
				ASMUS	CARIDE JORGE	
				BARRIA	GROSSO	
				DE LA PERAL	PEREZ JORGE	
				FERRER		
				MARIN LUZ		
				MIRANDA HORACIO		
				ROLON ZULMA		
CATEGORÍA 14	12	12	2	ALVAREZ CELIA	LARA	
				BONUGLI	SUAREZ WALTER	
				BOTTANA		



[Handwritten Signature]
 Ionica B. CALDERON
 Jefa División Personal
 IPAAUS

INFORME PERSONAL AL 31/10/05

CARGO	F LEY N° 661 S/Rsol. 32105	'UESTADO	PLANTA FISICA	CON LICENCIAS	PERCIBEN HABER	AGENTES QUE OCUPAN OTROS CARGOS EN IPAUS	AGENTES DE LIC. SIN GOCE DE HABES
					CORDOBA SILVIA		
					DIAZ CLARA		
					GUTIERREZ MILLAN		
					MARTIN ROSANA		
					SANCHEZ FERNANDEZ		
					SCANDALITA		
					TABARES		
					VILLARREAL JOSE		
					VISÑUK		
CATEGORÍA 13	3		3	0	GIMENEZ		
					MAIDANA		
					SALAMANCA		
CATEGORÍA 12	34		30	17	ACEVEDO	ALEGRIA LUCEMA	FARIAS
					ALAMINOS	ARROYO J	LABRONE
					CARCAMO MARCELA	BENITEZ OSCAR	POLVORINOS
					CASTRO ESTELA	CALDERON	
					DAVIES	ESCONJAUREGUI	
					DI BENEDETTO	GARCIA	
					ESCUDERO	HRUBY	
					FORTUNA	MICHELI	
					FRIAS CECILIA	ROCA CONSTANZA	
					GAUNA	RODRIGUEZ MONICA	
					GIGENA	SANCHEZ RAUL	
					HERNANDEZ NORMA	SANDEZ	
					JUAN INES	TORO BURGOS	
					LEIVA	VILLARROEL ANA	
					LERENA		
					LLANO		
					LODDO		
					LOPETEGUI		
					MADONNA		
					MIRANDA GRACIELA		
					OCHOA		
					PLENSA		



Mónica B. Calderón
Mónica B. CALDERÓN
Jefa División Personal
IDAT 11/05

INFORME PERSONAL AL 31/10/05

CARGO	ESTADO LEY N° 661 S/Resol. 32105	PLANTA FISICA	CON LICENCIAS	PERCIBEN HABER	AGENTES QUE OCUPAN OTROS CARGOS EN IPAUS	AGENTES DE LIC. SIN GOCE DE HABES
				RODRIGUEZ MIRNA		
				SAMUEL		
				SEGOVIA		
				TEJADA		
				VALLE		
				VARGAS MARGARITA		
				VILLAGOMEZ		
				VILTE		
CATEGORÍA 10	43	42	5	ALDERETE	CARCAMO ORTEGA	
				BAEZ	RAMIREZ	
				BONTES	SANTILLAN SILVINA	
				CANALS	TORELLI	
				CAULA	WILLIAMS	
				CAVALLONI		
				CHAVES JUAN		
				CONTRERAS HUGO		
				DE FRANCISCO		
				FERNANDEZ		
				FERREYRA		
				GOMEZ NAVARRO		
				GRANDA		
				HIRSCHFELD		
				IBARRA		
				IRULEGUI		
				JARAS		
				MOHAMED		
				MORALES		
				MUSSINO WALTER		
				OSORIO		
				PEREZ DANIEL		
				PEREZ PEREZ SERGIO		
				PERSELLO		
				PONCE LILIANA		
				PONCE PAZ		
				POTESTA		



[Handwritten Signature]
 efa División Personal
 13105

INFORME PERSONAL AL 31/10/05

CARGO	ESTADO LEY N° 061 S/Resol. 32105	PLANTA FISICA	CON LICENCIAS	PERCIBEN HABER	AGENTES QUE OCUPAN OTROS CARGOS EN IPAUS	AGENTES DE LIC. SIN GOCE DE HABES
				QUIROGA		
				RIOS MARIA		
				RUIZ HIRAM		
				SACCONE		
				SCHIAPPAPIETRA		
				SCHMIT		
				SOLIS		
				STRICKER		
				SUBIABRE VARGAS		
				TOMAS		
				VARGAS MUÑOZ		
				VIDELA BLANCA		
				VILLARROEL LUIS		
				VITULLO		
				ZAPRUCKI		

PLANTA PERMANENTE - POMYS

CATEGORIA 17	2	2		INOSTROZA WAGNER		
CATEGORIA 15	1	1		SANCHEZ CASTILLO		
CATEGORIA 14	1	1		LONDERO		
CATEGORIA 10	9	9		CARCAMO CARCAMO J CORVALAN DAHAS FRIAS GIMENEZ JUAREZ LUGO SUAREZ VINAYA		

PLANTAS TRANSITORIAS - PAYT

CATEGORIA 22	11	10		ALONSO BAEZ DIEGO		
--------------	----	----	--	----------------------	--	--

DIVISION PERSONAL

23/11/2005

[Signature]
 B. CALDERON
 Jefe División Personal
 IPATISA



INFORME PERSONAL AL 31/10/05

CARGO	ESTADO LEY N° 061 S/Resol. 32105	PLANTA FISICA	CON LICENCIAS	PERCIBEN HABER	AGENTES QUE OCUPAN OTROS CARGOS EN IPAUS	AGENTES DE LIC. SIN GOCE DE HABES
				GOMELSKY		
				HANSEN ESTEBAN E		
				OLARIAGA		
				ROMANO		
				RUIZ SILVIA		
				SANTOS		
				VELAZQUEZ		
				VILLARREAL MARIA C		

PLANTAS TRANSITORIAS - POMYS

CATEGORÍA 10	0					
--------------	---	--	--	--	--	--

TOTALES GENERALES	284	258	80			
--------------------------	------------	------------	-----------	--	--	--


 Monica B. CALDERON
 Jefa División Personal
 IPAUS



Ref. Expte. N° "A" – 2495/2005
Iniciador: Adm. de Servicios Sociales
Asunto: Incorporación Farmacéutico Ushuaia



Sra. Dir. de Adm. y RRHH:

Habiéndose agregado de fs. 05 a 13, inclusive, Informe del Personal discriminado por categorías y actualizado al 31/10/05, en el cual se compara lo presupuestado según Resolución IPAUSS N° 321/05 y la Planta Física, se giran las presentes actuaciones para su conocimiento y prosecución del trámite que estime corresponder.

Atentamente.

DIVISIÓN PERSONAL, 23 de noviembre de 2005



María B. CALDERÓN
Jefa División Personal
IPATISS



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur



IPAUSS
Instituto Provincial Autárquico Unificado de Seguridad Social

USHUAIA, 26 SEP 2005

VISTO: El Expediente Letra "C" N° 2195/05, caratulado: "MODIFICACIÓN PLANTA DE PERSONAL IPAUSS", y;

CONSIDERANDO:

Que a través del mismo la Comisión de Presupuesto, Economía y Administración por Dictamen N° 42/2005, ante la falta de correspondencia entre la liquidación de haberes activos y la planta presupuestaria (Resolución N° 122/04), propone su modificación, previendo incrementos y disminuciones según se trate de rangos afectados por sobre o sub ejecución presupuestaria, previéndose asimismo, el saneamiento del rango denominado autoridades superiores en tanto se procede a salvar las omisiones verificadas.

Que las modificaciones propuestas se enmarcan en las atribuciones y limitaciones dispuestas por la Ley 661. en sus artículos 11 y 21.

Que en razón del trámite legal que corresponde imprimir a esta modificación presupuestaria se hace necesario su tratamiento en Directorio, con posterior remisión al Poder Ejecutivo Provincial, para su ratificación, y Poder Ejecutivo Provincial, para autorización.

Que se somete a discusión lo precedentemente expuesto, la que arroja el siguiente resultado:

UNANIMIDAD.-

Por lo expuesto de acuerdo a lo prescripto en el artículo 9° de la Ley 641, el Directorio de este Instituto resuelve por unanimidad de los presentes, proceder en consecuencia.

Que el Directorio se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo en virtud de las atribuciones que le confiere el Artículo 11° inciso "c" de la Ley 641.-

Por ello:

EL DIRECTORIO
DEL INSTITUTO PROVINCIAL
AUTÁRQUICO UNIFICADO DE SEGURIDAD SOCIAL
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR la modificación presupuestaria de la Planta de Personal de este Instituto, en los términos del Anexo I, el cual forma parte integrante de la presente.-

ARTICULO 2°.- REMITIR copia de la presente al Poder Ejecutivo Provincial, al Poder Legislativo Provincial y a la Comisión de Presupuesto, Economía y Administración del Instituto.-

ARTICULO 3°.- REGISTRAR, Comunicar a quienes corresponda. Cumplido. ARCHIVAR.-

RESOLUCIÓN N° 321/2005.-

TRATADO EN REUNIÓN DE DIRECTORIO N° 114

Carla Fabiola Sufelau
Directora
IPA.U.S.S.

Horacio Rodríguez
Director
IPA.U.S.S.

Elisana Antonina Gilondo
Directora
IPA.U.S.S.

Elida Diehara
Directora
IPA.U.S.S.

Pablo Daniel Blanco
Director
IPA.U.S.S.

Daniel Nelson A. Guerrero
Director
IPA.U.S.S.

Participo que es COPIA FIEL del original
que tengo a la vista.

Carla Fabiola Sufelau
Secretaría
IPA.U.S.S.

Daniel Adrián Ramos
Director General

Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur



I.P.A.U.S.S.

Instituto Provincial Autárquico
Unificado de Seguridad Social



ANEXO I DE LA RESOLUCIÓN N° 321 /2005

A Autoridades Superiores Ley 661

	Res.122/04	Incrementa		
Presidente		1		
Directores		7		
Contador General		1		
Administrador General		1		
Administrador Asistencial		1		
Administrador Previsional		1		
Coordinador A. Jurídicos			1	
Delegado Buenos Aires			1	
Delegado Río Grande			1	
Coord. Médico Bs. As.			1	
Coord. Médico RG			1	
Coord. Previsional Bs. As.			1	
Coord. Previsional RG			1	Subtotal
				7

D Planta Transitoria Ley 661

PAYT	Res. 122/04	Disminuye		
CATEGORIA 24	0	0		
CATEGORIA 22	13	2		
CATEGORIA 21	3	3		
CATEGORIA 18	2	2		
CATEGORIA 12	0	0		
CATEGORIA 10	0	0	Subtotal	7

B Planta Permanente Ley 661

PAYT	Res.122/04	Incrementa		Disminuye
CATEGORIA 24	4	3		
CATEGORIA 23	2	3		
CATEGORIA 22	8	14		
CATEGORIA 21	35	29	Subtotal	49
CATEGORIA 20	8			4
CATEGORIA 19	17			6
CATEGORIA 18	15			6
CATEGORIA 17	8			4
CATEGORIA 16	19			6
CATEGORIA 15	12			2
CATEGORIA 14	14			2
CATEGORIA 13	3			0
CATEGORIA 12	48			14
CATEGORIA 11	0			0
CATEGORIA 10	46			3
			Subtotal	47

certifico que es COPIA FIEL del original
que tengo a la vista.

[Signature]
SECRETARÍA
I.P.A.U.S.S.

[Signature]
Director
I.P.A.U.S.S.

D Planta Transitoria Ley 661

POyM	Res. 122/04	Disminuye		
CATEGORIA 10	2	2	Subtotal	2

[Signature]
Directora
I.P.A.U.S.S.

[Signature]
Directora
I.P.A.U.S.S.

[Signature]
Directora
I.P.A.U.S.S.

[Signature]
Directora
I.P.A.U.S.S.

[Signature]



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur



IPAUSS Legislativo Provincial
Instituto Provincial Autárquico Unificado de Seguridad Social



PRESUPUESTO 2005 (MODIFICACION)

A AUTORIDADES SUPERIORES

	Ley 661		
	Res.122/04	Modificación	increment./dism.
PRESIDENTE	1	1	0
DIRECTORES	7	7	0
CONTADOR GENERAL	1	1	0
ADMINISTRADOR GENERAL	1	1	0
ADMINISTRADOR ASISTENCIAL	1	1	0
ADMINISTRADOR PREVISIONAL	1	1	0
COORDINADOR A.JURIDICOS		1	1
DELEGADO BUENOS AIRES		1	1
DELEGADO RIO GRANDE		1	1
COORD. MEDICO BS. AS.		1	1
COORD. MEDICO RG		1	1
COORD PREVISIONAL BS.AS.		1	1
COORD. PREVISIONAL RG		1	1
Total	12	19	7

PLANTA PERMANENTE

B P.A.y T

	Ley 661		
	Res.122/04	Modificación	increment./dism.
CATEGORIA 24	4	7	3
CATEGORIA 23	2	5	3
CATEGORIA 22	8	22	14
CATEGORIA 21	35	64	29
CATEGORIA 20	8	4	-4
CATEGORIA 19	17	11	-6
CATEGORIA 18	15	9	-6
CATEGORIA 17	8	4	-4
CATEGORIA 16	19	13	-6
CATEGORIA 15	12	10	-2
CATEGORIA 14	14	12	-2
CATEGORIA 13	3	3	0
CATEGORIA 12	48	34	-14
CATEGORIA 11	0	0	0
CATEGORIA 10	46	43	-3
Total	239	241	2

C P..O.M y S

	Ley 661		
	Res.122/04	Modificación	increment./dism.
CATEGORIA 19	0	0	0
CATEGORIA 18	0	0	0
CATEGORIA 17	2	2	0
CATEGORIA 16	0	0	0
CATEGORIA 15	1	1	0
CATEGORIA 14	1	1	0
CATEGORIA 13	0	0	0
CATEGORIA 12	0	0	0
CATEGORIA 11	0	0	0
CATEGORIA 10	9	9	0
Total	13	13	0

PLANTA TRANSITORIA

D P.A. Y T.

	Ley 661		
	Res.122/04	Modificación	increment./dism.
CATEGORIA 24	0	0	0
CATEGORIA 22	13	11	-2
CATEGORIA 21	3	0	-3
CATEGORIA 18	2	0	-2
CATEGORIA 12	0	0	0
CATEGORIA 10	0	0	0
Total	18	11	-7

E P.O.M y S.

	Ley 661		
	Res.122/04	Modificación	increment./dism.
CATEGORIA 10	2	0	-2
Total	2	0	-2

[Handwritten signature]
Total General
Directora
IPAUSS

[Handwritten signature]
IPAUSS

[Handwritten signature]
IPAUSS

R.E.P.
10 F.
200

que es COPIA FIEL del original
que tengo a la vista

[Handwritten signature]
DANIEL NELSON F. GUORARA
Director
IPAU.S.S.

[Handwritten signature]
Pablo...
Director
IPAU.S.S.

[Handwritten signature]
Clara...
Directora
IPAU.S.S.

[Handwritten signature]
Daniel...
IPAU.S.S.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur



IPA.U.S.S.
Instituto Provincial Administrativo
Unificado de Seguridad Social



**PRESUPUESTO 2005 MODIFICADO
AUTORIDADES SUPERIORES**

PRESIDENTE	1
DIRECTORES	7
CONTADOR GENERAL	1
ADMINISTRADOR GENERAL	1
ADMINISTRADOR ASISTENCIAL	1
ADMINISTRADOR PREVISIONAL	1
COORDINADOR A. JURIDICOS	1
DELEGADO BUENOS AIRES	1
DELEGADO RIO GRANDE	1
COORD. MEDICO BS. AS.	1
COORD. MEDICO RG	1
COORD PREVISIONAL BS. AS.	1
COORD. PREVISIONAL RG	1
Total	19

PLANTA PERMANENTE

P.A. y T

CATEGORIA 24	7
CATEGORIA 23	5
CATEGORIA 22	22
CATEGORIA 21	64
CATEGORIA 20	4
CATEGORIA 19	11
CATEGORIA 18	9
CATEGORIA 17	4
CATEGORIA 16	13
CATEGORIA 15	10
CATEGORIA 14	12
CATEGORIA 13	3
CATEGORIA 12	34
CATEGORIA 11	0
CATEGORIA 10	43
Total	241

P..O.M y S

CATEGORIA 19	0
CATEGORIA 18	0
CATEGORIA 17	2
CATEGORIA 16	0
CATEGORIA 15	1
CATEGORIA 14	1
CATEGORIA 13	0
CATEGORIA 12	0
CATEGORIA 11	0
CATEGORIA 10	9
Total	13

PLANTA TRANSITORIA

P.A. Y T.

CATEGORIA 24	0
CATEGORIA 22	11
CATEGORIA 21	0
CATEGORIA 18	0
CATEGORIA 12	0
CATEGORIA 10	0
Total	0

P.O.M y S.

CATEGORIA 10	0
Total	0

Total General

Vicente Santicci
Director
IPA.U.S.S.

284

Liliana M. Ballester
Directora
IPA.U.S.S.

Entiendo que es COPIA FIEL del original
que tengo a la vista.

[Signature]
SECRETARÍA
GUBERNAMENTAL
S.S.

[Signature]
Elda Rehner
Directora
IPA.U.S.S.

[Signature]
Pablo [Signature]
IPA.U.S.S.

División Presupuesto

Dpto Contable :

Preino a tramitar lo
solicitado, y debia informar sobre
la disponibilidad Presupuestaria en
Cat 21 (Planta No Permanente - Contra-
to) PAJT - Art. 13º Ley 22140 y Dece-
to Replacetorio n° 1797/30.-

Ello en función a
lo indicado e p 06 (57 afijos
paralizando la Cat 21 PAJT y Repetas
con l.s.p.h).-

28 NOV. 2005



Miriam Embert
Dirección de Administración
y Recursos Humanos
I.P.A.U.S.S.



Instituto Provincial Autárquico
Unificado de Seguridad Social



Nota Nro. 633 /05
Letra: Depto. Contable

USHUAIA, 5 de diciembre de 2005.-

Dirección de Administración
Y Recursos Humanos

De acuerdo a lo normado en la Ley de Presupuesto vigente, se deberá solicitar a la Legislatura Provincial la correspondiente autorización para designar un farmacéutico, atento al acogimiento de la jubilación de la agente PAYT cat. 21 PONS Mónica.-

Ana María Rizzi
Jefa Div. Control Presupuestario
I.P.A.U.S.S.

*Pose a la Div. Formacia Ushuaia,
UFFO y Adm. Ser. Hielos, a fin
de estarse a la concesión de la
jubilación ordinaria agente PONS.
Cynthia, reha-*

[Signature]
6 DIC. 2005
Miriam Imbert
Dirección de Administración
y Recursos Humanos
I.P.A.U.S.S.



IPAUSS
Instituto Provincial Autárquico
Unificado de Seguridad Social



NOTA N° 809 /2005.-
LETRA: IPAUSS -A. S.S.-

USHUAIA, 20 DIC 2005

SEÑORES
INTEGRANTES DEL
DIRECTORIO DEL IPAUSS
S/D

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en relación al pedido de incorporación de un profesional farmacéutico para desempeñarse en el Servicio Propio de Farmacia en Ushuaia en reemplazo de la Farmacéutica Mónica PONS, por acogerse al Beneficio de Jubilación Ordinaria.

A tal efecto se cursa la presente, con el objeto de solicitarles la autorización pertinente para la vacante de Categoría 22 PAyT (en la actualidad de la Agente de referencia); previo a la solicitud de autorización para su designación a la Legislatura Provincial tal lo normado en la Ley de Presupuesto vigente.

Sin otro particular y quedando a vuestra disposición, saludo a Ustedes atentamente.


Miriam Beatriz SESSA
Administradora de Servicios Sociales
IPAUSS



Instituto Provincial Autárquico
Unificado de Seguridad Social



SEÑORA PRESIDENTE:

Se remiten las presentes actuaciones recibidas en esta Secretaria mediante Nota 809/05 de la Administración de Servicios Sociales, para su conocimiento y consideración.-

USHUAIA, 20 de Diciembre de 2005.-



Mónica Liliana RODRIGUEZ
Secretaria General
I.P.A.U.S.S



Instituto Provincial Autárquico
Unificado de Seguridad Social



Nota.N° ⁴⁶⁶ /05
IPAUSS PRESIDENCIA

Ref. Expte. N° 2495/05 Caratulado ADMINISTRADOR DE SERVICIOS SOCIALES s/
Incorporación de profesional farmacéutico farmacia Ushuaia.-

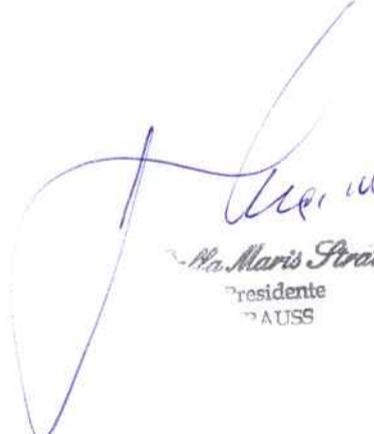
USHUAIA, 22 DIC 2005

Sra. MIRIAM SESSA
Administradora de Servicios Sociales
S/D

Me dirijo a Ud., en virtud a vuestra nota de fs. 20, en tal sentido y analizadas las actuaciones se remite el expediente referido, con el objeto de incorporar currículos vitae de profesionales farmacéuticos e informes de las áreas de competencia ello a los efectos de ser evaluados por los Directores integrantes de Comisión de Presupuesto, Economía y Administración para posteriormente y de corresponder, su tratamiento en Directorio.

Sin otro particular.




María Stratta
Presidente
IPAUSS



IPAUSS
 Instituto Provincial Autárquico
 Unificado de Seguridad Social



NOTA N° 822 /05
 LETRA IPAUSS-ASS

USHUAIA, 28 DIC 2005

PRESIDENCIA IPAUSS
 SRA. STELLA STRATTA
 S/D.

Dado lo conversado con Ud. oportunamente remito Expediente N° 2495/2005.

Asimismo solicito a Ud. no tenga en cuenta el primer párrafo de la Nota N° 809/05 Letra IPAUSS-ASS ya que dicho punto será remitido a esa Presidencia por cuerpo separado.

Por lo expuesto solicito tenga a bien dar tratamiento al segundo párrafo de la Nota de referencia.

Sin otro particular y quedando a su disposición la saludo
 atte.

Miriam Beatriz Sessa
 Miriam Beatriz SESSA
 Administradora de Servicios Sociales
 IPAUSS

*Comudo conversado se ante e secretario
 general para tratamiento en reunion de
 Directivos -*

vesa. 28/12/05

Stella Stratta
 Stella Stratta
 Presidente
 IPAUSS



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur



IPAUSS Instituto Provincial Autárquico Unificado de Seguridad Social



USHUAIA, 28 DIC. 2005

VISTO: El Expediente Letra "A" N° 2495/05; y;

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la incorporación de un profesional farmacéutico para el Servicio de Farmacia Ushuaia, en reemplazo de la farmacéutica Mónica PONS, por acogerse al beneficio de jubilación ordinaria.

Que lo solicitado se enmarca en las atribuciones y limitaciones dispuestas por la Ley 661, en sus Artículos 11 y 21.

Que por lo expuesto deviene procedente, solicitar a la Legislatura Provincial la correspondiente autorización para designar un profesional en su reemplazo.-

Que se somete a discusión lo precedentemente expuesto, la que arroja el siguiente resultado:

UNANIMIDAD

Por lo expuesto de acuerdo a lo prescripto en el artículo 9° de la Ley 641, el Directorio de este Instituto resuelve por unanimidad de los presentes, proceder en consecuencia.

Que el Directorio se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo en virtud de las atribuciones que le confiere el Artículo 11° inciso c) de la Ley Provincial 641.-

Por ello:

EL DIRECTORIO DEL INSTITUTO PROVINCIAL AUTÁRQUICO UNIFICADO DE SEGURIDAD SOCIAL (I.P.A.U.S.S.) RESUELVE:

ES COPIA FIEL Maria Silvana SANTILLAN Secretaria I.P.A.U.S.S.

ARTICULO 1°.- REMÍTANSE las presentes actuaciones al Poder Legislativo Provincial, a fin de solicitar autorización para incorporar un profesional farmacéutico para el Servicio de Farmacia Ushuaia, en reemplazo de la farmacéutica Mónica PONS, por acogerse esta al beneficio de jubilación ordinaria, ello en virtud de las atribuciones y limitaciones dispuestas por la Ley 661, en sus Artículos 11 y 21.

ARTICULO 2°.- REGISTRESE, comuníquese a quienes corresponda Cumplido, Archívese.-

RESOLUCIÓN N° 0542 /2005.- TRATADO EN ACTA DE DIRECTORIO N° 125

Handwritten signatures and names of directors: Piella Maris Piratta (President), Aurora Torres, Lucio Sánchez, María F. Guerrero, Oriol Toledo Lumelku, Daniel Adrián Ramos (Administrador General), and others.